

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

| | | | |
|--|---------------|---|--|
| FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA | 2019 6 27 | VIGENCIA DESDE AÑO MES DÍA LAS 00 HORAS DEL 2019 6 28 | HASTA AÑO MES DÍA LAS 23:59 HORAS DEL 2020 6 27 |
|--|---------------|---|--|



ASEGURADORA

seguros
mundial[®]
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

| | | | | | |
|---|---|---|--|---|--|
| NO. DE POLIZA 76399329 - 600221895 | PLACA NO. SPO793 | CLASE DE VEHÍCULO S. PUB. INTERMUNICIPAL | SERVICIO PÚBLICO | CILINDRAJE/VATOS 3856 | MODELO 2006 |
| PASAJEROS 20 | MARCA JAC | CARROZERIA CERRADA | | | |
| LINEA VEHICULO HK6603B | | | | | |
| NO. MOTOR CY4102BZLQ06047862 | NO. CHASIS o NO. SERIE LJ16AC3C562004228 | NO. VIN NA | | | CAPACIDAD TON. 0,00 |
| APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR RAFAEL HUMBERTO PEREA TORO | | TELÉFONO DEL TOMADOR 3002069920 | TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC | NO. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 19285850 | CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C. |
| CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317 | CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 85 | CLAVE PRODUCTOR 80000441 | NO. FORMULARIO 76399329 | CIUDAD EXPEDICIÓN 11001 | |
| TARIFA 92 | PRIMA SOAT \$ 900.400 | CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 450.200 | TASA RUNT \$ 1.900 | AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS HASTA 800 180 750 10 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES | |
| TOTAL A PAGAR \$ 1.352.500 | | | | | |

FIRMA AUTORIZADA



¡Confiarnos tu bienestar es brindarte miles de descuentos a nivel nacional!

Haz parte de nuestro Club de Beneficios por la Compra de tu Seguro.

Regístrate en: www.tubeneficiomundial.com/registro



trabajamos para alcanzar tus sueños

*Aplican Términos y Condiciones.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expediendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Autorización Ley de Protección de Datos: Conforme con la Ley 1581 de 2012 de protección de datos, autorizo a Seguros Mundial a almacenar, recolectar y gestionar mis datos personales para el suministro de información y educación financiera, ofrecimiento comercial de los productos, así como los servicios inherentes a la actividad aseguradora, realización de encuestas de satisfacción de clientes y fines estadísticos. Para mayor información, la Política de Tratamiento de la información la encuentra en www.segurosmundial.com.co

En caso de que no desee otorgar esta autorización, favor comunicarse a los teléfonos que aparecen en esta póliza o ingrese al link: <http://www.segurosmundial.com.co/servicio-al-cliente/> en nuestra página web y diligencie el formulario o envíe un correo a la siguiente dirección: consumidorfinanciero@segurosmundial.com.co